Fel FRAME

ESPAÑA Y LA SOCIEDAD DE NACIONES

Inglaterra apoyará las pretensiones y reivindicaciones de España

Interesante discurso de Chamberlain

El ministro de Estado a Ginebra

En el expreso de Hendaya marcharon esta mañana el ministro de Estado y su

Ayer tarde conferenciaron extensamente en el ministerio de la Guerra el señor Yanguas Messía y el marqués de Estella, quienes tuviron un cambio de impresio-

Van a Ginebra, además de nuestro embajador en París, señor Quiñones de León, y el ministro español en Berna, señor Palacios, el jefe de Sección del ministerio de Estado, marqués de Torrehermosa, en calidad de delegado suplente; el jefe del Gabinete diplomático, señor Ramírez Montesinos, como consejero técnico; el cónsul de primera señor Ureña; subjefe de la Oficina Española de la Sociedad de Naciones; el secretario de Embajada señor Ranero y los secretarios auxiliares señores Matilla y Sánchez.

A despedir al ministro de Estado acudió al a estación el Gobierno en pleno, el capitán general de la región, gobernador civil y militar, alcalde, director general de Seguridad y otras varias personalida-

La ampliación del Consajo de Sociedad de Naciones

BRUSELAS.-El ministro de Negocos Extranjeros, Sr. Vandervelde, a preguntas de algunos diputados ha declarado froy en la Camara que debe ampliarse el Consejo permanente de la Sociedad de Naciones, dando entrada en él a Polonia, el Brasil, España y China. El Sr. Vandervelde marchará a Ginebra el próximo sá-

Un discurso de Chamberlain

LONDRES.-En la sesión de esta tarde en la Cámara de los Comunes el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Chamberlain, ha pronunciado un discurso acerca de la ampliación del Consejo de la Scciedad de Naciones.

Comenzó diciendo que el Gobierno británico lamenta que una cuestión tan ardua como es la de la comp sición del Consejo de la Sociedad de Naciones sea planteada en estos momentos. Aparte de esto, considera natural que las naciones que habian manifestado deseos de estar repre- de Alemania, Polonia y Bélgica.

sentadas en el Consejo reiteren ahora sus aspiraciones aprovechando la coyuntura de que va a efectuarse una admisión en el seno del mismo.

Respecto a los puestos permanentes en el Consejo es preciso proceder con escrupuloso cuidado.

Con este motivo recordó que hace cuatro años el Gobierno británico prestó su apoyo a las pretensiones y reivindicaciones de España. «No veo—añade—que desde aquella época haya ocurrido nada que pueda modificar el criterio del Gobierno inglés acerca de esas reivindicaciones. Sin embargo, estimo que la oportunidad del momento para insistir acenca de las expresadas reivindicaciones de España constituye una cuestión distinta, que no puede ser tratada ahora.»

Después manifestó que le extrañaría macho saber que un Gobierno británico cualquiera, aunque fuera ell del señor Mac Donald, haya podido decir que las reivindicaciones de España no eran dignas de ser tomadas en consideración.

«Ningún Gobierno británico-siguió diciendo el Sr. Chamberlain—ha querido nunca limitar el número de puestos permanentes del Consejo de la Sociedad de Naciones; pero, sin dejar de mostrarse partidario de la ampliación de dichos puestos permanentes, el Gobierno inglés actual estima que hay que proceder en esa materia con gran cuidado.»

Declaró a continuación que los representantes de la Gran Bretaña en Ginebra han de inspirarse en una norma: no tener responsabilidad en nada en absoluto que pudiera hacer peligrar el éxito logrado en Locarno o hiciera imposible, a última hora, el ingeso de Alemania en la Soiedad de Naciones.

Es de primordial importancia el que el espíritu que informa los acuerdos de Locarno se convierta en realidad, y que no ocurra nada que pudiera apartar a Alemania de la realización del propósito por ella expresado de ingresar en la Sociedad de Naciones.

A continuación lamentó la controversia que sobre este asunto ha habido en la Prensa de varios países, que contrasta con la moderación con que se han expresado los representantes de los Gobiernos

Notas militares

El homenaje al general Franco

La Comisión organizadora del homenaje al general Franco nos ruega la inserción de la siguiente nota:

«Por la superior autoridad, ha sido concedido el permiso para que puedan trasladarse a Toledo los jefes y oficiales pertenecientes a la promoción del general D. Francisco Franco (14 de Infantería), haciendo el viaje por cuenta propia y une por región por cuenta del Estado, con objeto de asistir al homenaje que se celebrará en honor de dicho ge-

Por el presente aviso se invita a todos los compañeros, y muy especialmente a aquellos que no hubiesen recibido nuestra circular, rogándoles avisen, por medio de una postal o telegrama diferido, los que hayan de asistir, al objeto de organizar el banquete.

El acto tendrá lugar el 10 de marzo, en traje de diario.»

Los sucesos do Málaga

Se ha dictado sentencia en la causa vista por el Supremo contra los acusados por el delito de sedición por los sucesos de Málaga, quienes han sido condenados a las penas siguientes: los procesados Horra y Huero, a doce años y un día de reclusión militar temporal. El soldado Núñez fué absuelto.

El soldado Navarro Pascual, conde- aquellas aguas.

C.D. 2022

nado en otra causa por abandono de servicio, quedará en libertad, por haber solicitado la Sala la rebaja de la pena y aplicarle el decreto de amnistía.

Toma de posesión

Ayer mañana, ante la sala de Justicia, juró su nuevo cargo de teniente fiscal, con las formalidades de rúbrica, el coronel de Infantería D. Julio Mena y

El director de la Guardia civil

BARCELONA.—Esta tarde salió para Gerona y Figueras el director general le la Guardia civil, D. Ricardo Burguete, acompañado del secretario de la Dirección, D. Ignacio Reparaz, y del coronel subdirector del tercer Tercio, don Pedro Pueyo. Va a revistar la Guardia civil de las citadas ciudades y la que está destacada en la frontera.

La escuadra inglesa

PALMA DE MALLORCA.-Procedente de Barcelona llegó el destroyer «Velasco», que permanecerá en estas aguas mientras duren las maniobras de la Escuadra inglesa.

El comandante del buque cumplimentó

a las autoridades.

Hoy fondearon en la bahía de Pollensa cuatro vapores auxiliares y un barcohospital ingleses, esperándose que mañana lleguen las Escuadras del Atlántico y del Mediterráneo, que maniobran en

EN VISPERA DEL RECRESO

Los aviadores españoles en la Argentina

Conferencia del capitán Alda

BUENOS AIRES.—El capitán Ruiz de Alda dió en el Centro Naval su anunciada conferencia acerca del «Presente y porvenir de la Aviación en España».

Ruiz de Alda desarrolló su tema brillantemente y dijo que, aunque, hoy por hoy, hállase más perfeccionado y en mejores condiciones para los viajes aéreos el dirigible, dentro de muy pocos años serán tales los perfeccionamientos de los hidroaviones, que Europa y América quedarán unidas por vía aérea, salvándose la distancia entre cuarenta y ocho y sesenta horas.

Se celebró en el Club Militar la scgunda de las conferencias anunciadas, con asistencia de nutrida concurrencia, en la que descollaban numerosas personalidades científicas. El tema desarrollado por el capitán Ruiz de Alda fué «La industria aerodinámica en España».

Agasajos al mecánico Rada

BUENOS AIRES. — En el periódico «La Razón» se ha verificado una recepción y una fiesta en honor del mecánico Pablo Rada, el cual fué agasajadísimo por el director y la Redacción del gran diario. Al final se sirvió una «lunch».

Un almuerzo intimo a Franco

BUENOS AIRES .- Al almuerzo celebrado en el aristocrático restorán Harrods en honor del comandante Franco asistieron, a pesar del carácter de intimidad que el agasajo tenía, el intendente de la ciudad, Sr. Noel, y el encargado de Negocios de España, Sr. Dan-

Se cambiaron patrióticos y entusiastas brindis y se bebió por la prosperidad de España y la Argentina.

EJEMPLOS ELOGUENTES

Estadística de armamentos

LONDRES.—Los miembros del Parlamento han recibido del Almirantazgo un cuadro comparativo de las fuerzas navales de las siete principales naciones del

El «Morning Post», conservador, en un rápido análisis del documento, comprueba especialmene que la flota de guerra más importante del mundo es la de los Estados Unidos.

El «Daily Express», también conservador, hace resultar que los Estados Unidos van a ser dotados de acorazados y submarinos provistos de cañones poderosisimos, y que además se va a desarrollar el armamento de los acorazados americanos de primera línea, dentro siempre de los límites del acuerdo naval de Washing-

El periódico añade que el programa naval de Francia comprende la construcción de 114 contratorpederos y submarinos, mientras que el de Inglaterra sólo prevé la de 12 submarinos y contratorpe-

El «Daily News», liberal, hace observar que los documentos comparativos publicados por el Almirantazgo revelan al público numerosos detalles que hasta ahora se habían guardado con el mayor se-

Inglaterra posee, por ejemplo, los contratorpederos más rápidos del mundo.

El «Daily Herald», laborista, comentando el documento comparativo, escribe simplemente:

«Es la carrera de armamentos nava-

La futura flota aérea

WASHINGTON.—En los proyectos de Aviación para el período comprendido entre el año actual y 1931 se prevé la construción de aeroplanos en serie, de modo que los Estados Unidos lleguen a disponer de 2.200 aviones, con un efectivo de 17.200 hombres, de los cuales 2.200 oficiales y 500 aspirantes.

ESPAÑA Y FRANCIA EN MARRUECOS

Empieza la operación en Beni Hosmar y el avance francés sobre Taunat

El coronel Millán Astray, herido

Dos notas oficiales

En el Gabinete de Información de la Presidencia del Consejo facilitaron ayer tarde las siguientes notas:

«Como se anunció por el Gobierno en la nota publicada el día 22 del pasado mes, se ha comenzado la operación que por el Mando militar se juzgó necesaria para evitar acciones locales en el sector de Tetuán, que, sin importancia alguna en relación con el conjunto, resultan enojosas.

Dicha operación constará de varias fases, habiéndose hoy realizado la primera con gran acierto y escasas bajas, en su totalidad de fuerzas voluntarias, no habiendo ninguna de oficial.

No se encontró la resistencia que era de esperar, merced a nuestra hábil ma-

De madrugada facilitaron en la Presidencia esta otra nota:

«Después de la nota facilitada a la Prensa en la tarde de ayer, d'a 4, que alcanzaba 'a noticias transmitidas por el general en jefe a las 12,38 noras, se han recibido nuevos detalles de la primera fase de la operación ,ue ha comenzado a desarrollarse en las mentañas de Beni-Hosmar.

Las tropas alcanzaron los ci jeuvos que se habían propuesto, luchando, como siempre que se operó en dicha región, con las dificultades ofrecidas por aquel agreste terreno, que tantas ventajas ofrece al enemigo. Este, desconcertado por la maniobra de nuestras tropas, aunque ofreció seria resistencia, no la acentuó hasta última hora, o sea después del primer parte del general en jefe, lo que obligó a la columna mandada por el coronel Millán Astray, compuesta en su mayoría por fuerzas del Tercio, a una acción enérgica, en la que este jese resultó herido.

El comportamiento de todas las fuerzas ha sido excelente, señalando el general en jefe especialmente el de la Aviación, que en un terreno dificilísimo ha actuado eficazmente, con gran riesgo.

Mañana proseguirá probablemente la

El número total de bajas excede poco de cincuenta.»

DISPOSICION INTERESANTE

Las concesiones de terrenos en la Guinea española

La «Gaceta» de ayer dispone lo si-

«Primero. Que el registrador de la Propiedad emita relación de la situación cabida de los terrenos concedidos en la Guinea continental española.

Segundo. Que, en orden a la explo-tación forestal, quedan establecidas pa-ra lo sucesivo las siguientes prohibicio-

De corta y exportación de maderas a todo el que carezca de expresa autorización del Gobierno para ello.

De circulación y embarque de aquellas que no lleven la guía necesaria a los feetos del artículo anterior. Del embarque de las que procedan de

troncos menores al del desarrollo medio de la especie respectiva, salvo cuando procedan de terrenos concedidos para desboque y cultivo. La salida de los troncos que no estén

marcados en forma igual a los tocones de donde procedan, cuando no se extraigan de terrenos concedidos para explotación forestal.

El curso de toda expedicion de maderas que carezca de la guía de proceden-cia a que se refiere el precedente inciso b), visada por autoridad competente o jefe del puesto de la Guardia colonial más próximo al punto de la corta.»

No-se devuelven les originales, aunque ne se publiquen.

EN LA ZONA FRANCESA Ha comenzado la contraofensiva

LARACHE.—Por la Prensa francesa llegada aquí se sabe que ha comenzado la contraofensiva francesa.

En los últimos días del pasado febrero el enemigo desplegó gran actividad en todo el frente, hasta el Valle del Uarga, con objeto de movilizar a los disidentes de diversas regiones.

Los movimientos sospechosos de los rebeldes sobre el río Lucus obedecían a la reorganización de la cabila de Yebala por Adb-el-Krim, su lugarteniente Bulali y el hijo del difunto jerife Rai-

Al mismo tiempo observó el Mando francés concentraciones en Snaija de Zaio, sobre el valle del río Sarach y Tarcut, cerca de la región Metova.

Poco después iniciaron la ofensiva los disidentes de la región de Heniksen y Uledsais contra los metiuas de Merojda, cuya sumisión ocurrió en los últimos días de enero. Los indígenas sometidos hicieron mucha resistencia, y, aunque los asaltantes, en número de 1.200, armados de granadas y armas automáticas, a las órdenes del caid El Kemalichi, quemaron los poblados, no pudieron vencer a los adictos de Francia, a pesar de los salvajes procedimientos empleados, pues los rebeldes hicieron gran matanza de mujeres y niños en los citados aduares.

Las operaciones han continuado favorablemente.

En el frente de Tazza, los partidarios de Francia y los Regulares han practicado reconocimientos en la región de Yebel Buhedum al noroeste de Tizzi-Ulaid y Zoco El Sebt.

Los ataques a los convoyes al noroeste de Tazza han dado lugar a vivisimos combates.

Avance hacia Taunat

CASABLANCA.—Continúan las operaciones y el avance de nuestras tropas, que ocuparán probablemente Taunat.

Se tienen noticias de atrocidades cometidas por los rifeños, verdaderamente espantosas.

En cuarta plana, originales de Interés.

华术共长子林林林林林林林林林林林林林林林林林林林林林林林林林林 Dos. Consejos de guerra

EL FERROL. Hoy seran juzgados ante un Consejo de guerra los tripulantes del velero «Julia» Jerónimo Pérez, Manuel Durán, Gaspar Bonmabe, Bautista Martinez y José Ruiz, por el delito de insubordinación a bordo de dicho barco.

También se verificará otro Consejo de guerra contra Rafael Pérez, por el delito de abordaje, ocurrido entre las embarcaciones «Nueva Concepción» y «María

Presidirá el Tribunal el capitán de navio D. Angel González.

茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶 ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

La guerra Civil en China

NUEVA YORK.-Según una nota del departamento de Estado, en China ha estallado una nueva guerra civil. Las tropas de Pekín v Tient Sin, apoyadas por el Gobierno de Cantón, se oponen al Ejército del general Wu Pei Fu, y amenazan la línea férrea Pekín-Hankott. Se e peran violentos combates alrededor de Tient Sin, hacia donde empujan las tropas de Chang So Lin.

CONVOCATORIA

Escuela Superior de fiterra

La convocatoria de ingreso en la Escuela Superior de Guerra para el curso que com enzará el 15 de septiembre próximo se ajustará a las siguientes bases:

El mimero de plazas será el de 25, de las cuales se adjudicarán a Infantería 16, a Caballería, 3; a Artillería, 4, y a Ingenieros, 2. Con objeto de remediar la designaldad que en la práctica se ha observado, de quedar sin plaza oficiales que hayan sido calificados con censura superior a otros que sen admitidos como consecuencia de la proporcionalidad establecida, se concede un aumento circunstancial de cinco plazas para los que se encuentren en esas condiciones.

Podrám solicitar tomar parte en el concurso todos los capitanes, tenigntes y alféreces de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros que fleven dos años de oficial, y uno de ellos en filas, sin que hayan sido an es alumnos del Centro de en-

J as instancias deberám remitirse por dos jefes de Cuerpo al general director antes del 30 del próximo abril.

Los interesados se presentarán en la Escuela el dia 31, haciendo los viajes de ida y vuelta por cuenta del Estado.

Las pruebas de ingreso se harán con arreglo a los programas publicados con la Real orden de 27 de marzo de 1922 y en la de 11 de mayo del mismo año.

UN LIBRO INTERESANTE

Suboficiales y sargentos

Se ha puesto a la venta la segunda edición del libro «Archivos Militares», interesante en las oficinas de los Cuerpos y para cuantos aspiren a ingresar en el Cuerpo de Oficinas Militares.

Los pedidos a D. Narciso Gibert, con destino en el ministerio de la Guerra, enviando su importe, tres pesetas, por giro postal.

Circulares de Guerra

Pasaportes

Se hace extensiva la Real orden de 27 de noviembre de 1924, que autoriza cambios de itinerarios en los viajes por ferrorril y cuenta del Estado en determinados casos, a aquellos en que se trate de individuos del Ejército declarados inútiles en les Hospitales militares, a los que podrá concederse pasaporte para viajar por trayecto distinto del más corto, siempre que se evite transbordos de larga permanencia en esteriones de enlace que puedan nvotivar agravación en la enfermedad que d'é lugar a la declaración de inutilidad; pero fimitando esta concesión a los casos verdederamento indispensables y justificados, con la condición precisa de cie por los directores de los Hogitales se baga constar la necesidad del cambio de iti nerario al solicitar los oportunos pasaportes de las autoridades militares.

Concursos

Sa anuncia a concurso el cargo de seguirlo jefe de Somafenes de la sexta región, con residencia en Burgos, corres-



Las terribles unrestue de los pres ration y marran desaparere completaxyanta namenta with the illes of the

Unaciento Mágico

the transfer of the second all the second and the second areas and the second areas are as the second

his falls on is a mission on a frequentie o tigate a la hosti transitio, a coirà tintant

the state of the second feet the second biggin an incomment y drugumerae. A And Hor corres. 2 posets:

FARMAGIA PUERTO

Flace de tien lienionys, 4. - Madeid

pondiente a coronel del Arma de Infante-

Con arreglo at incisa segundo de la Real orden circular de 8 de julio de 1919, se alluncia concurso de una vacante de juez permanente de causas, que correscondiendo a comandante del Arma de Infantería existe en la Base Naval de Cartagena con residencia en dicha población. Los aspirantes a ellas promoverán sus instancias en el plazo de veinte días:

SENORAS

Creo que les agradará saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar

Consúlteme cuanto guste San Onofce, 6.--Madrid

Homenaje a Fleta

Anoche, en el Palace Hotel, se celebró el banquete en honor de Miguel Fleta.

Cerca de un centenar de comensales se reunieron en torno del insigne tenor, artistas, literatos y admiradores del homenajeado, y entre ellos recordamos al ex vocal del Directorio militar general Mayandía, Ofelia Nieto, París y los maestros Saco del Valle y Luna.

Durante la comida se interpretaron trozos de música clásica y al final se repartió un himno a Fleta, publicado por una peña, que la constituyen treinta admiradores del eminente tenor, y que fué cantado por los asistentes.

Fleta tomará parte el próximo día 11 en el beneficio de la Cruz Roja, que se verificará en el teatro Fontalba, y a fin de mes estrenará en la Scala de Milán «Turandot», la obra póstuma de Puccini.

A últimos de abril retornará a España, actuando a primeros de mayo en el teatro principal de Valencia, y después recorrerá diversas capitales, hasta el 20 de julio en que terminará esta «tournée» artística.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al coronel director de los Colegios, autorizándole para conceder prórroga por dos meses la licencia que disfruta por enfermo en Pontevedra el carabinero joven Jesús de la Peña.

Al comandante general de Ceuta, interesando la presentación en Algeciras, con objeto de sufrir exámen del teniente de Infantería D. Antonio Fernández Sevi-

Al director de los Colegios, confirmando telegrama por el que se concede autorización para dar permiso por días indispensables para Latedo (Zamora) al carabinero joven Angel Anta, y remitiendo a informe instancia, en la que se solicita la salid, a Comanda ci, del carabinero joven Andrés Mut Ribes.

Al jefe de la Comandancia de Gerona, confirmando telegrama en el que se ordena dé de baja al carabinero Felipe Ramos, por pase al primer regimiento de Artillería de montaña como herrador con-

Al gobernador militar de Madrid, cursando instancia del carabinero Agapito Galán Jiménez, solicitando reconocimiento por médicos militares.

All jefe de la Comandancia de Madrid, ordenando dé de baja en el Cuerpo por fin del mes anterior al carabinero Mamés Aparicio, por haber sido dado por inútil en la Clínica de Ciempozuelos.

Al de Estepona, destinando a este centro en concepto de agregado y como pintor de automóviles al carabinero Fernando Sanz Morales.

Al jefe de la Comandancia de Orense, confirmando telegrama por el que se conceden diez días de permiso al maestro armero D. Severino Alvarez.

Al comandante general de Melilla, interesando la presentación en Málaga, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería D. Pedro Fernández Amigo

A los jefes de Barcelona, Gerona y Algeciras, concediendo veinte días de licencia al carabinero Julián Novillo, y confirmando telegramas de confesión de permiso a los carabineros Félix Lardiez y Antonio Fernández.

Al de Barcelona, desestimando instancia del carabinero Ignacio Boix, solicitando ser examinado de conductor de automóviles y anotándole en el registro de aspirantes a dicho cargo.

A los de Orense y Gerona, accediendo a lo solicitado en instancia por el cabo Jesús Díaz Suárez, y carabinero Nicolá Antomás Antorrena.

Al de Badajoz, ordenándole interese de Ingenieros militares la apertura de la obras de la caseta Puerto Trinidad. 資務初數與發展預点投資的政務的資務的新規機構或與各種實際轉移的

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRICIRSE AL CERENTE DE « E J E R C I T O YARMADA

京作本本本本語·安本本本本本本本本本本本本本本本本本本本本本本本本本本本 A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visiten

CAFE, RESTAURANTE, CERVECERIA, y prueben los excelentes cubiertos de 4 y 6 pesetas, el exquisito café Expréss, y las especiales ensaladillas de su cervecería.

PIY MARCALL, NUM. Toléfano 45-98 M.

OBSEOUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada MESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica. «El Nidos, se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Cando da Xiquena, 15 y 17, MADRIB.

Los clientes que residan fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Gran Via Layetana, 41. BARCELONA. NOTA.—Queda bien entendido que las Unicas etiquetas valederas para

el canje son las Elancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prespectos y envoltures que acompañan al mismo. mentalisa di propinsi di p



Bi. 37 IAN: Avenida de la Libertad, 36. Teléfo no 656.

ACENGIAS: Valacoro, Errag ta. or do, Vigo, Santandor, La Coruña, Santa C uz do Tenerife (Canarias).

o er annementalistimus anne anne annementalistimus annementalistimus annementalistimus anne a er a

TITULO ADICITADO A LA LEY

Enjuiciamiento Militar de Marina

(Continuación)

Si el buque salvado es extranjero y está en disposición de navegar, se autorizará su salida tan pronto como se constituya depósito suficiente, a juicio del instructor, para garantir la cuota de prorrateo que pueda corresponder al buque y al cargamento, precediendo siempre audiencia de los interesados que estén personados en el expediente.

Art. 29. Contendrá el expediente:

a) Inventario de los documentos, lipros y efectos salvados.

b) Diligencia de depósito en los luares de que dispongan las autoridades le Marina o que, en su defecto, alquilen on tal objeto.

c) Valoración de las cosas salvadas echa por peritos que el instructor nom-

d) Cuenta justificada de los gastos le salvamento, del reintegro del parel empleado en el expediente, a razón de dos pesetas por pliego, y los demás neces sarios para la conservación y custodia de las cosas salvadas, los cuales se deberán arreglar a los precios corrientes en la localidad, para los servicios de que se trate.

e) Prorrateo de los gastos entre los beneficiados por el salvamento, en proporción con su respectivo interés.

Art. 30. Si los efectos salvados, al ser introducidos, pudieran adeudar a la Hacienda derechos de alguna clase, el depósito se verificará con intervención de los representantes de aquélla, si los hubiere en la localidad donde se tramite el

En otro caso, se avisará, con la posible urgencia, al delegado de Hacienda de la provincia respectiva.

Igual notificación se hará a los alcaldes, cuando alguno de los aludidos efectos estuviere sometido al impuesto de consumos o a otras exacciones munici-Art. 31. Siempre que entre las cosas

salvadas hubiese algunas de imposible, difícil o muy onerosa conservación y no se presentara persona que acredite en el acto su derecho a la propiedad, de manera adecuada para encargarse de ellas, se venderán en pública subasta, a la cual servirá de precio tipo el que le asignen los peritos, si lo acepta el instructor del expediente, quien ordenará en otro caso, la inmediata revisión del avalúo para proceder a la subasta con la mayor prontitud posible.

Si antes de efectuarla se presenta persona que acredite su derecho a la propiedad y ofrezca garantía suficiente se le entregarán desde luego los efectos salvados que sean de su pertenencia y de difícil o imposible conservación, bajo inventario y recibo, sin perjuicio de las resultas del expediente que afecten al tal propietario.

Art. 32. Tan pronto como haya transcurrido el término a que se refiere el artículo 27, el juez instructor, habida consideración de las alegaciones que se hubiesen hecho, fijará en su caso el precio que debe abonarse por el salvamento, según válidamente se hubiera estipulado, y, en su defecto, en atención a las circunstancias del caso, cuya estimación razonará sucintamente. Además establecerá la cuenta de gastos y el prorrateo prevenido en el párrafo final del artículo 29 y hará notificación de todo ello a los interesados que estén presentes por sí o por su apoderado.

(Continuará.) **型** 计符号的的价值的数据的数据数据数据数据数据数据数据数据数据数据数据

DIRECTOR:

DOCTOR PIZARRO

Horas de consulta, de diez a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde

NUEVOS TRATAMIENTOS, EFI-CACISIMOS PARA LA CURA-CION DE LAS AFECCIONES TU-BERCULOSAS

Calle del Almirante, 1 (Esquina a Barquillo) MADRID

M.C.D. 2022



Ceneralato

Fija su residencia en Barcelona el general de bris; ada D. Mariano Breton.

El comar dante de Infantería D. Enrique Parde, Molina cesa de ayudante de campo de l general D. Ambrosio Feijóo, y se nombra en su substitución al teniente coronel D. Luis Tovar.

Se nombra ayudante de campo del genera I de brigada D. Antonio Rocha al coma idante D. José Lafita.

Infanteria

Causan baja en el Tercio los tenientes don Enrique Guiráu y D. Antonio García, masando destinados a Cazadores de Africa.

Quedan en la situación de al Servicio del Protectorado, por haber sido destinados a la harca de Melilla, el comandante D. Pablo Martínez Zaldívar y el teniente de Infantería D. Luis de Miguel Roncero.

Se concede la vuelta a activo, procedentes de reemplazo, al teniente y alférez P. Federico Caballero y D. Fermín

El teniente coronel D. Alfonso Beorlecui Canet, ascendido de juez de causas, queda disponible.

Se concede licencia para contraer matrimonio al jefe y oficiales que figuran en la siguiente relación:

Comandante D. Rica ido López Ladrón de Guevara, capitán 13. Juno Oslé y tenientes D. Antonio Martínez y D. Joaquin Rodrigo.

Se designa pra ocupar plaza de plantilla en la Acrademia de Infantería al comanciante P. Alfredo Martínez Leal.

El sargento D. Teodoro Martínez Vicent e cesa en la comisión que desempeña en la Escuela Central de Gimnasia, y se incorpora a su destino de plantilla.

Sanidad

Se concede licencia para contraer matrimonio al capitán médico D. Amadeo hasta el año último a 280.000 coronas. Fernández Gomara.

Se nombra farmacéutico auxiliar del Ejército al soldado de Sanidad D. Eduardo Gómez Rodriguez.

Ingenieros

Se désigna para cubrir una vacante de teniente de Ingenieros en la quinta companía de prácticas y reserva del primer regimiento de Ferrocarril al de dicho empleo D. Pedro Moreno.

Cuardia civil

Se concede licencia para contraer matrimonio a los tenientes que figuran en la siguiente relación:

Don Oscar Camacho, D. Marcelino Crespo y D. Juan Luque.

Alabarderos

Se concede ingreso en el Real Cuerpo, en clase de guardia alabardero, al sargento del regimiento de Tetuán D. José

Clero

Vuelve al servicio activo el capellán primero del Cuerpo Eclesiástico D. Ramon Olalla.

LOS QUE MUEREN

D. Francisco Melgar

A los setenta y siete años de edad y en Perís, donde residía, ha fallecido el periodista D. Francisco Melgar.

Muy caracterizado en el partido tradicionalista, con el Sr. Melgar desapurece ma figura que evocaba el necuerdo de spocas policicas muy termentosas. En plena ade escencia se afilió Melgar al ejército faccioso de D. Carlos, empeñado a la cazón en la última de nuestras guerras civiles. Hizo la campaña del Norte, y sobrevenida la paz, Francisco Melgar continuó fiel a la causa del pretendiente, de cuva confianza disfrutó hasta la muerte de éste, desempeñando su secretaría.

Víctimas de la gran guerra

Las estadísticas publicadas por la Comisión de Política social demuestran que el número de siniestrados de la guerra en Checoeslovaquia se eleva a 542.708; de ellos 132.544 inválidos, 104.128 viudas y 229.133 huérfanos. Los subsidios entregados por el Estado se elevaren Los despachos de tabacos han sido concedidos a 16.000 siniestrados. Por último, de 597 ciegos, 427 tienen su existencia definitivamente asegurada.

Mayor, número 1

Todos los artículos de tapiceria que no son p. le sus lábricas de Madrid y Miraflor s se em eliquidando a precios reducidísimos Trening dichas existencias, esta casa solo ve l'eri ma la sucesivo sus propias producciones imprimio éstas a la fabricación de tejidos para a trever sus productos directamente de l'ibricante al consumidor

NOTA. Rogamos al público que antes de comprar nuestros articulos, consulten los precios con los demás contercios.

Guardia civil

Los servicios de un mes

Durante el mes anterior se han prestado por la fuerza de este Instituto los servicios siguientes, en el número que asimismo se indica:

Detenidos por diferentes delitos, 2.674; captura de requisitoriados, 281.

Denuncias: Por infracciones a la ley de Caza y Pesca, 608; por infracciones en las carreteras y carruajes, 5.109; número de denuncias, 5.717; contrabandos aprehendidos, 5.

Armas recogidas: De caza, 518; blancas, 93; de fuego, 130; número de de nuncias, 637.

Servicios humanitarios: auxilios prestados a heridos, por incendios, inundaciones y otros conceptos de salvamento, 68. Incendios ocurridos en fincas rústicas, 68; ídem en fincas urbanas, 61.

Servicio rural y forestal. Denuncias por diferentes daños en los montes y roturaciones, 1.016; denuncias por ganado pastando sin autorización, expresando el número de cabezas y especie: lanar, cabezas 40.796; cabrío, 29.996; vacuno, 1.040; cerda, 7.931; caballar, mular y asnal, 1.330; total de cabezas de ganado que pastaban sin autorización

81.093; número de denuncias, 2.436. Total general: de denuncias, 9.773; de detenidos, 2.955.

Las gracias, de S. E. el general director del Cuerpo, 59, y de distintas autoridades, 18.

Sullivan Machinery Company

一气表表表表表表表表的自動物的自動物的自動物的自動物的

Compresores fijos y portátiles de todas las capacidades. Herramientas neumáticas. Instalaciones neumáticas para forjar. Cabrestantes portátiles, eléctrico y neumáticos. Ventiladores. Trenes de sondeo. Maquinaria de aire comprimido en todas sus aplicaciones

MADRID, Barbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303. GIJON, Marqués de San Esteban, 50. - BILBAO, Berástegui, 4. -VIGO, Urzáiz, 30

De todo y de todos

Un valiente in se a Serates como un valienespor de el Porido esalvo a Alcibiades, pinio e del campo de batalla lambros cava acción fué preriala e n le cordon civien, gran distinión de amella época, y en la derrota de Doio sa vó a Jenofonte de parecida manera, abriéndose paso por entre los enemigos e n sus armas. Admirando estos hermosos rasgos de valor material, admiro más, y lo civo de valor más acendrado, cuando senador supo are strar, no ya la muerte, sino la opinión pública, defendiendo contra el populacho enfurecido a los almirantes de la batalla de Arginusas, que le valió perder la investidura de senador. Lo primero lo puede hacer un inconsciente; lo segundo sólo lo realizan los que poscen el valor meral

JABON

PUREZA GARANTIZADA TEPECIAL PARA EL LAVADO TINOS, SEDAS, PUNTOS DE TEJIDOS F ENCAJES, FRANELA. LIZARITURRY Y REZOLA

de anteponer los dictados del deber a los halagos de las muchedumbres.

Todos contra todos

En la sociedad actual se ha sustituído la fuerza dei derecho por el derecho de la fuerza. Las consecuencias del trueque están a la vista. Hoy las clases sociales se sacrifican unas a otras sin remordimiento alguno, como la cosa más natural y lógica. De donde resulta que están todos sacrificados y desesperados y se perjudican unos a otros en todo lo que pueden. El carnicero maldice del casero, del fresquero, del albañil, del zapatero, etc. El sastre maldice del carnicero, del zapatero, del tendero, etc... Con lo cual la sociedad es especie de dantesco infierno en donde todos maldicen sin que nadie se halle satisfecho. Es natural; la fuerza bruta da sus frutos.

Amaraje forzoso de tres hidros

TARRAGONA. — Tres hidroaviones procedentes de la base de Barcelona, que se dirigían al puerto de los Alfaques, se vieron obligados a amarar en este puerto, a causa de la intensa niebla.

NOTA DE ESTADO

El Arancel aduanero francés

En el ministerio de Estado facilitaron ayer la siguiente nota:

«El embajador de Francia ha participado al ministro de Estado, con fecha 21 de febrero último, que su Gobierno se propone recabar del Parlamento autorización para elevar en un 30 por 100 los | leá.

derechos del Arancel aduanero francés. Dada la transcendencia de la expresada medida, por la influencia que habría de tener en las relaciones comerciales franco-españolas, en el caso de que llegara a implantarse, el Gobierno de Su Majestad ha dedicado ya al estudio del asunto especial interés desde el primer

La eventual elevación de derechos de que se trata no podría ser aplicada a España, a tenor de lo dispuesto en el Convenio comercial vigente entre España y Francia, hasta un mes después de la fecha de la notificación hecha al Gobierno español, o sea hasta el 21 del presente mes de marzo, o en fecha en que aquéla se implantará si ésta fuera posterior la mencionada.»



EN LA CASA DE LA MONEDA

Intento de robe de títulos de la Deuda

El Juzgado de guardia ordenó ayen tarde la detención de cuatro obreros de la Fábrica de la Moneda y Timbre y de una persona más, ajena a dicho establecimiento oficial.

La detención la ha motivado una denuncia que el administrador de la Fábrical, Sr. Rodríguez Sedano, presentó contra los obferos indicados, que prestar sus servicios en el departamento destinado al timbraje en seco de obligaciones del Tesoro, que dan validez, naturalmente, a los citados documentos.

Parece que los detenidos no han llegado a sustraer, como era su propósito. ninguna de las obligaciones. Al menos hasta este momento no se puede afirmar nada en concreto.

La detención de los obrer s se efectuó por un policía cuando se hallaban reunidos con la persona ajena a la Fábrica, la cual les proporcionaba los títulos convenientemente trimbrados con el sello en

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las seis y media, Ser

COMEDIA .- A las diez y cuarto, So-

LARA.—A las seis y cuarto, La escuela de las princesas. A las diez y media, Magda, la Tirana.

ESLAVA.-A las diez, Santa Juana-INFANTA ISABEL .- A las ceis y media, La mano de Alicia. A las diez y media, La simpatía.

REINA VICTORIA. -- A las seis y media y a las diez y cuarto, Rosa de Ma-

LATINA.-A las diez y media, Gita-

COMICO.—A las seis y media y diez y media, Colasín, el chico de la cola.

MARAVILLAS.-A las seis y media y a las diez y media, Custodia Romero (la Venus de Bronce), Paquita Garzón, debut de los reyes de la jota, Troupe Teruel, Lina Valery, Niño de Granada y les Hermanos Ferrer.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Fragancias, Luis Esteso, La novela de la playa, Antonita Torres, Imperio Argentina, De polo a polo.

PRICE.—A las seis y media, matinée infantil. Sorteo de preciosos juguetes para les niños. Selecto programa. A las diez y cuarto, La gran compañía de circo y continuación del campeonato de lucha grecorromana.

Instalación completa de oficinas Bureaux

Clasificadores

Ficheros Claudio Coello, 16

y Almirante, 3

Teléfono 18-30 S.



VEJEZ PREMATURA, AGOTAMI NTO USAD SELLOS "LYRIOSMA" Gran tónico reconstituyente-vigorizante. De resultados positivos y completa-

mente incfensivos. Pueden tomarlo personas del cadas y de edad avanzada.

Precio, 15 pesetas. Se remite por correo, aumentando 9,50 pts. por franqueo

Fuencarral, 59 .-- MADRID .-- Apartado Correos 364

RELOJ PULSERA

Forma records russes Id PRIST CONTRACTOR STATE

GRAN

En cala de plata, drada peset s. A.i.a. En caja de orc. 18 bilates, id. id. A.i.i.i. Forma cuadrada-julicos, caja Co ld. reduces poleers, in id Gran variedad en despertadores, relutes de parent enteres de la colo Inmenso surtido en calcados para señoro, caballeso s cerus

A lus señores jefes, oficiales y clases del Ejercho grandes tach decres core o pago come asimismo a los pertenecientes a las lectistes es Cae, dis como e

ASUNTOS SANITARIOS

REAL DECRETO

'Aprobando el proyecto de Bases por el que han de regirse las Sociedades de asistencia pública, insertado en la Ga-:: ceta del 13 de enero de 1926, ::

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Exposición

Señor: Es un becho que las familias humildes de las grandes poblaciones y una buena parte de la llamada clase media, viener encontrando grandes dificultades económicas para resolver el riesgo de la enfermedad y de la muerte. La necesidad de procurar asistencia facultatiya, ha dado lugar a la formación de diferentes entidades, unas con carácter mutualista y otras con tipo mercantil, que mediante cuotas mensuales ofrecen esos servicios sanitarios y se compremeten al pago del entierro.

Alguna de estas entidades cumplen con toda seriedad sus compromisos y prestan positiva ayuda a los departamentos de Sanidad y Beneficencia; en cambio, otras se han convertido en Sociedades de explotación y especulación con la salud, dando servicios médico-farmacéuticos inadmisibles por completo y defectuosos.

Existen en Madrid más de cien Sciedades de esta índole que tienen adscritas 100.000 familias, con 500 médicos generales y 200 de especialidades, y a las que se calcula una recaudación considerable. Son también muy numerosas las que existen repartidas por toda España en análogas condiciones.

Sociedades, se obtienen ofreciendo ser- prima o cuota.

vicios que la mayoría de las veces no cumplen, dando productos farmaceuticos illeficaces y abusando de aquellos facultativos que se ven obligados a prestar servicios a Sus órdenes.

Las denuncias que constantemente reciben las Autoridades sanitarias y los d'amores de la opinion, obligan a poner remedit a este estado censurable de las Sociedad de Médico, entierro y hotica, que pretenden comerciar con los sagrados intreses de la salud.

En virtud de lo expuesto, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente provecto de bases por el que han de regirse las Sociedades de asistencia pública.

Madrid, 12 de enero de 1926.

Señor: A. L. R. P. de V. M., Severiano Martínez Anido.

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de la Gobernación y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Queda aprobado el adjunto proyecto de bases por el que han de regirse las Sociedades de asistencia pública.

Dado en Palacio a doce de enero de mil novecientos veintiséis.—ALFONSO. -El ministro de la Gobernación, Severiano Martínez Anido.

Bases para la organización y reglamentación de las Comisurías sanitarias

Primera. La Comisaría sanitaria, creada por Real orden de 31 de marzo de 1925, se organizará bajo la dependencia de la Dirección general de Sanidad, con el fin de inspeccionar y regiamentar, en su aspecto sanitario, cuantas colectividades tengan por uno de sus fines la asistencia médica, farmacéutica o médico-Las ganancias que se atribuyen a estas | farmacéutica, mediante el pago de una

Segunda. Habrá una Comisaría Central con residencia en Madrid y Comisarias provinciales. La Comisaria Central tendrá dos funciones: primera, inspeccionar y reglamentar las Sociedades de la provincia de Madrid; segunda, dirigir el funcionamiento de las Comisarías provin-

Tercera. La Comisaría sanitaria central estará presidida por el director general de Sanidad. Serán vocales natos el director general de Trabajo y Acción social, el inspector general de Sanidad interior v el presidente del Colegio de Médicos de la provincia de Madrid, y vocales electivos dos médicos, designados por votación por el mismo Colegio, y que no sean propietarios o copartícipes de Empresas; un farmacéutico, designado por el Colegio oficial, en ecudiciones iguales a los médicos; dos representantes de las Sociedades constituídas, como Cooperativas, Mutualidades o gremiales, y designados por ellas; un delegado designado por las Sociedades de tipo de Empresa o seguro; des asociados de éstas, un practicante, designado por el Colegio y un secretario Médico, retribuído, nombrado a propuesta del director general de Sa-

Se designará además, como vocal, un representante obrero del Consejo de Tra-

Por iguales procedimientos se designarán los vocales suplentes, con la sola excepción de que el suplente del presidente del Colegio de Médicos lo sea el de Farmacéuticos, y el de Practicantes una

Cuarta. E cargo de presidente quedará adscrito al de director general de Sanidad. Los vocales se renovarán por mitad cada dos años. El cargo de secretario permanecerá invariable en la misma persona, y tendrá carácter inamovible.

Quinta. En la capital de cada provincia se constituirá una Comisaría a semejanza de la Central. Será presidente el inspector provincial de Sanidad. Habrá los signientes vocales: el presidente de Colegio de Médicos, un Médico de los que pertenecen a Sociedades, elegido libremente por los asociados; un Farmacéutico, designado de forma análoga; un Practicante, un representante de Mutualidades o Cooperativas, otro de los propietarios de Empresas, otro de los socios de estas Empresas, un vocal de la Delegación provincial del Consejo del Trabajo y un secretario retribuído.

El secretario tendrá necesariamente que ser Médico o Farmacéutico.

(Continuará.)

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción y Administración, Barbieri, número 8.-Toléfono 21-48 H.

APARTADO DE CORRECS NUM. 408

Precio de suscripción, dos pesetas al mos Toda la correspondencia, al apartado 436

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID Telétono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

LECISLACION DOCENTE

Escuelas vacantes

BURGOS .- Aranzo de Torre, Ayuntamiento de Aranzo de Salce; escuela mixta para maestra, 339 habitantes, vacante en 2 de febrero de 1926, por resultas del cuarto turno.

Burceña de Mena, Ayuntamiento de Valle de Mena; escuela mixta para maostro, 66 habitantes, vacante en 31 de enero de 1926, por resultas del cuarto turno. Relloso, Ayuntamiento de Junta de Otelo; escuela mixta para maestro, 106 habitantes, vacante en 31 de enero de 1926, por resultas del cuarto turno.

CADIZ. - Cádiz, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria número 5 para maestro, 76.473 habitantes, vacante en 6 de febrero de 1926, per fallecimiento.

CACERES .- Robledillo de Gata, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria para maestra, 564 habitantes, vacante en 1 de febrero de 1926, por excedencia.

CORDOBA.—Espejo, Ayuntamiento de idem; escuela de primera de niños para maestro, 7.537 habitantes, vacante en 31 de enero de 1926, por cuarto turno, tras-

GUADALAJARA. - Checa, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria para maestra, 1.597 habitantes, vacante en 4 de febrero de 1924, por traslado volunta-

GUIPUZCOA. - El Antiguo, Ayuntamiento de San Sebastián; escuela unitaria para maestra, 2.232 habitantes, vacante en 22 de enero de 1926, por jubi-

Escoriaza, Ayuntamiento de idem; cscuela unitaria para maestro, 557 habitantes, vacante en 31 de enero de 1926, per traslado.

JAEN.—Rus, Ayuntamiento de idem; escuela unitaria para maestro, 3.625 habitantes, vacante en 1 de febrero de 1926,

por cuarto turno. LEON.—Villanueva de las Manzanas, Ayuntamiento de ídem; escuela mixta para maestro, 384 habitantes, vacante en

3 de enero de 1926, por jubilación. Villarino de Cabrera, Ayuntamiento de Truchas; escuela mixta para maestra, 83 habitantes, vacante en 31 de enero de

1926, por excedencia. Correcillas, Ayuntamiento de Valdepiélagos; escuela mixta para maestra 245

habitantes, vacante en 21 de enero de 1926, por traslado.

Valdescapa, Ayuntamiento de Villazanzo; escuela mixta para maestra, 118 habitantes, vacante en 31 de enero de 1926 por traslado.

Losada, Ayuntamiento de Bembibre: escuela mixta para maestra, 336 habitantes, vacante en 31 de enero de 1926, por separación.

Orallo, Ayuntamiento de Villablino; es. cuela mixta para maestro, 220 habitan. tes, vacante en 26 de enero de 1926, por

Cortiguera, Ayuntamiento de Cabañas. raras; escuela mixta para maestro, 233 habitantes, vacante en 31 de enero de 1926, por traslado.

Crémenes, Ayuntamiento de ídem; escuela mixta para maestro, 304 habitantes, vacante en 31 de enero de 1926, por traslado.

Primajas, Ayuntamiento de Rujero; escuela mixta para maestro, 77 habitantes, vacante en 31 de enero de 1926, por traslado.

Pardamaza, Ayuntamiento de Toreno; escuela mixta para maestro 143 habitantes, vacante en 31 de enero de 1926, por traslado.

cas

ha

mi

tué

Val de San Román, Ayuntamiento de Val de San Lorenzo; escuela mixia para maestro, 411 habitantes, vacante en 31 de enero de 1926, por traslado.

Cistierna, Ayuntamiento de idem; seción graduada, para maestro, 2.003 habitantes, vacante en 31 de enero de 1926, por traslado.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Sindicato de Publicidad.-Barbieri, 8 馬路拉賽用與各級式為在資格的特別 格林哥拉拉茲茲與斯爾特爾

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS 10. FUENCARRAL, 10

MADRID Ampliaciones, reproducciones, pintu-

ras y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto. Se admiren trabajos para provincias. à les senores suscriptores de FJERCHO y assassa se les bace el 20 por 100 de entress on tem correlation

Sociedad Espuñada del Acemuladat Tuác BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para contrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en les barous

Calle de la Victoria, 2 MADRID

de la Concerauva de Municipio de la Guerra, vendemos WUEBLES de

rodas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INPANTAS, 28 (Esquina

ATOCK . JE

dia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los seflores jefes y oficiales de les lostrates de la Guardia civil, Carabineros, Contra pisicila "STAR"

seis armas, se cos apaña una de regalo

Declarada reglament para el Instituto de la Guarto español, Miffones de Vizcaya. Estajo de Penales y entidades Boncarias estan dons tos e a A los Cuerpos armados, en cada tracción de Proveedor de la comper uv del Ministerio de la Guerra lodos los necidos ai depositario:

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS Linea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracrus el 16 y do Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Linea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacifico Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Malaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tederife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana. La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Linea a Filipinas y puertos de China y Japón Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Linea a la Argentina Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de

Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Linea a Mew-York, Cuba y Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz. Linca a Fernando Péo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Norcesto de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES Rebajes a familias y en pasajes de ida y vuelta.-Precios convencionales por camerotes especiales.—Les vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más mo-dernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se man-tienen a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fietes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los flates de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMEINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos per líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpeol y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.-Zanzíbar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo, Ilo, Ce-bú, Port Arthur y Vladivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfis, Boston, Quebec y Montreal. - Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.-Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de

SERVICIOS COMERCIALES La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregades a dicho objeto y de la colocación de los artículos, ouys venta, como enzayo, desana hacaz los exportadores.

EJERCITO	ARI suscriped			A AV	ART.	ADO	NUM.	ERI, 436 -	NUM. MADRII
Signature and the second secon	BOLETIN	DE	SUS	CRIPCI	ON				

Cuerpo empleo pueblo provincia

M.C.D. 2022